nice ch oreigi Se ha dispuesto por el rector de la Universidad por el concepto de seguros ascendieron concuerdan los escritores, pudiendo verse 46 millones, correspondiendo á cada estable-

Sábado 4 de Diciembre de 1897.



may de los bus menteriormente (Billian

rlas provincias, Individuo de la Asociación Internacional de socorros shelman y heridos en Campaña y auxilio en calamidades públicas, la Cruz shaboes as Roja, condecorado con medallas de oro y plata por servicios especiales á la misma. rid; Biciembre, 97.

b sous obser Falleció en Salamanca el día 5 de Diciembre de 1895.

Su viuda doña Lucia Pérez-Rioja, hijo Alfredo, hijo político Rafael González, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN à sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden à Dios en sus oraciones y se sirvan asistir à las misas que se celebrarán por el alma del finado, el lunes 6 en la Iglesia de Santa Maria La Mayor, por cuyo favor olar rog estellid de quedarán agradecidos: E chilosnos esson est el ocalq le trislon

Soria 3 de Diciembre de 1897.

El juez de Tamarite instruye diligenelanina domingo d las tres y media de la tarde El Exemo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, concede 10d dias de indulgências por cada misa, segrada comunión, parte de Rosario ó cualquier acto piadoso que ofrecieren por el alma de dicho señor, así como los Exemos. senion, parte de Rosario o edalquist dello plantes protivamente.

Nores Obispos de Avila y Salamanca 40 dias respectivamente. miento de modificar las facultades de que que

Canada & fines de Octubre del año actual con igual

mes de 1805, resulta que el quintal métrico alcan-co en la provincia de Soria el precio de 18,18 pese-

Sábado 4.—Santa Bárbara pat. de los artilleros y de Baeza, abogada contra rayos, San Félix y San Osmundo.—Ay.

-Domingo 31-II de Adviento San Sabas, abad, San Anastasio, Santa Crispina, Sts. Dalinacio y Julio. - Indulg. plenaria.

poraciones municipales.

Lunes 6.-San Nicolas de Bari, ob. de Mira, patrón de Alicante y Santa Leoncia.

Guardia civil del pueblo, de Godagos, cara-Martes 7.—San Ambrosio, ob; San Policarpo, mártir; San Urbano y San Teodoro og stri) isdeal

setas en varios comercios de Albama.

Ordenanzas municipales de Sociació

Fuertes controlingicion youtnos estreul

Artículo 165.-Todos los dueños de casas sitas en las calles donde haya aceras, están en el deber de recogér las aguas llovedizas por medio de canalones colocados en los aleros del tejado procurando salvar las aceras, excepto en aquellas en que por ser estas tan anchas no fuese posible.

Art. 166.—En las nuevas construcciones y modificaciones importantes de las antiguas, se arrojarán las aguas pluviales, bien á los patios interiores ó á la via pública, bajándolas en este caso por tubos que desagüen en el arroyo, pasando por debajo de la acera, ó bien en las alcantarillas si la calle las tuviera, con cuyo objeto podrá adoptarse cualquiera de los sistemas siguientes: r.º Adosando los tubos al muro de fachada por la parte. exterior, desde su cubierta al nivel del suelo del primer piso ó del entresuelo, y empotrándolo lucgo hasta el de la calle. 2.º Empotrándolos en la pared de la fachada en toda su altura. Y 3.º Adosándolos à la misma por el interior del edificio. lad. Pero aun cuando no me sea dado pro-

undiear en la cuestión, entiendo que dos

onsideraciones bastaran para prejuzgaria. Capón con arroz. = Después de limpio, vaciado y descañonado, sujetensele los muslos con un bramante muy fino, volviendo las patas hacia dentro; póngase con el pecho hacia abajo en una cacerola llena de caldo del puchero ó de sustancias. Después de bien espumado, se añaden 700 gramos de arroz bien limpio y lavado, se tapa la cacerola y se deja hervir a fuego lento unas dos horas. Se pone el capón en una fuente, se quita el caldo al arroz, se acaba de componer con manteca bien en sazón y se vierte sobre el ave. Se le añade un poco de caldo si estuviese demasiado espeso.

odos los propietarios 🐯 kace de las cargas, o que engendra la faitX de previsión y diti El seguro contra los accidentes en Alemania.

Alguien ha dicho que el espíritu aleman se presta mejor que ningun otro á la testricción de la libertad y de la independencia individuales à causa del gran predominio que en los paises germánicos ha tenido siempre el concepto del Estado como ralgo asuperior, percibe el 15 por 100 de aquel salario hasta que se impone al hombre; y de aqui que el la edad de quince años, teniendo tambien principe de Bismark, encarnación del Impe- los padres de la victima derecho a penwell de los mestos y aformas Gran diferen- Edio, pues conocidas son todas las gestiones

rio y de su espíritu de absorción decidieracomo dice Mr. de Beziat-enregimentar a los obreros en su calidad de trabajadores como las leyes militares lo hacen en calidad res cuyo presidente la nombra la autoridad p

Segunda ley de 6 de Julio de 1884, todos la los empleados y obreros de las fábricas, talleres, minas, etc., que usen motores 6 que écupen más de diez obreros, están asegura-mi dos de derecho contra los accidentes si su salario no excede de 2,500 francos anuales. Los gastos de este seguro son soportados por la profesión, y para ello todos los establecimientos dedicados á una misma industria forman una asociación de seguro mútuo en la que constan en listas todos los obreros asegurados y sus salarios respectivos. En caso de accidente, después de fijarse por medio de una información los detalles importantes y de decretarse el importe de la indemnización, el total de los gastos ocasionados por el conjunto de aquellos se pone á cargo de los establecimientos de la misma profesión, y este total se reparte entre los propietarios proporcionalmente al número de obreros que cada uno ocupa y á la cantidad que paga por salarios. Preferible es este procedimiento (á pesar de las razones que abundan en su contra) para hacer efectivas las indemnizaciones, al llamado de capitalización que consiste en exigir del patrono un capital cuya renta sirva para pagar la pensión acordada a la víctima, mientras que con el sistema de repartición solo se exige anualmente á cada asociación profesional una cantidad igual al importe de los gastos que hay que cubrir en aquella anualidad.

Los límites de la indemnización se fijan por la ley, y así, en el caso de muerte del obrero, la viuda recibe una renta vitalicia igual al 20 por 100 del salario de aquel, hasta que contraiga nuevas núpcias, en cuyo case, recibe de una vez el triple de la pensión anual que venia disfrutando. Cada hijo

distraerlo, llegaria à realizarse?

Cuando supo que era un hecho; cuando midió la enormidad de su imprudencia, al pensar que él era tan culpable por lo menos como Tomás, por haberle instado á dar aquel paso sin meditar sus funestas consecuencias; y sobre todo, al no poder tomar venganza de los adúlteros, por lo mismo de haber sido él con su impremeditación la causa de que se entendieran, hizo que no pudiendo soportar un delor tan acerbo perdiera la razón.

—Lo que no comprendo amigo Lucas, es que D. Fructuoso quisiera vengarse, me explico la desesperación al comprender que había producido un mal deseando hacer un bien, pero de ahí á querer hacer las veces de Juez, ó de marido ofendido.

Es que la culpable... era la esposa de Don Fructuoso. seria el primero en despreciarme.

-No, porque sé que no hay en la Farmaco. pea medicina tan beneficiosa para ti.

-En ese caso in the colar plaza; pero suceda lolque suceda, conste que obro inducido por V. ¿Como se había de figurar mi amo que el consejo que le dió à Tomas por ganar el tiempo y -- 22--

mas, seré mudo para todo el mundo. Pero si yo no tengo ningun secreto, on sem ognat; Quieres equerte loudigary o? ¿terreallas? ipues delante, si no duermo, siobaromane astas in delante, si no duermo, siobaromane

-Basta, basta, eso para est soib suQ;-Seldie Tranverded gives? Tel pones como una lamapoia y no sabes que responder. Di encel clavo.

-Y aunque asiffiera, D. Fructuoso Que adelantaria con eso? el que V. lo sepa emechará me--Pues... porque es casada. . Sobsisargas son

-Ja, ja todos los jóvenes sois iguales, tomais por una divinidad a la primera mujer que os impresiona y os parece que el llegar á ella es mas difi. ann habra quien diga con envlosala la pripulisi -sid = Si Wa supiera que mi almorces imposible! av

-Nada hay imposible en este mundo; con constancia el hombre consigue todo lo que se pronumberes que te harán olvidar muy pronto lasnoq sion que te domina; de le contres ebeudeoMunerto

Bah! no la amarás mucho cuando no pones los medios pava conseguir sus cariños es 0 . -Que no la amaré? ¡Oh! D. Fructuoso, y por una mirada suya daria chanto tengo y cuanto valgo, la vida, la libertad, todo; si desde hace un

Sabiv

-21-

sión, especialmente si el operario fallecido les suministraba alimentos. Si el accidente produjera la inutilización del obrero impidiéndole ganarse la vida se le liquida una pensión igual á los dos tercios de su salario anual; y si esta incapacidad para el trabajo es parcial se le fija una pensión proporcional para los árbitros montro municipalmente de

Estas corporaciones profesionales son administradas por un comité director que fija las indemnizaciones, y si su decisión no es aceptada por los interesados el asunto vá ante un Consejo de amigables componedores cuyo presidente lo nombra la autoridad superior de la comarca, quedando como último recurso á los interesados la apelación del fallo de dicho Consejo ante la Dirección imperial de seguros.

Expuesto lo indispensable para formar idea del sistema de seguro establecido en Alemania, tócame decir ahora que por la ley de 5 de Mayo de 1886 se hizo extensivo este seguro á los obreros agrícolas en idénticas condiciones de como lo acabamos de ver establecido para la industria, salvo las diserenci as siguientes. Los propietarios agricolas han sido agrupados por regiones, toda vez que no podian clasificarse por profesiones como en la industria, y para este efecto, se considera dividido el Imperio alemán en 48 circunscripciones regionales, formando los propietarios de cada una de estas una asociación profesional de seguro. Además de esta diferencia, existe otra respecto al pago de las cotizaciones pues mientras que en la industria, según hemos visto, cada propietario paga en proporción de los obreros que ocupa y de los salarios que abona, en la agricultura toda circunscripción es libre de adoptar la forma de reparto que estime mejor. Lo más general es tomar por tipo para las cotizaciones la contribución que cada propietario paga, pero si 29 circunscripciones han adoptado este tipo, hay, sin embargo, 14 que atienden al valor del trabajo, como en la industria; 3 que toman como base dicho valor y la importancia de los riesgos que cada explotación ofrece; y por último, 2 que combinan para la evaluación de las cotizaciones, los riesgos y las contribuciones.

A 4.859,628 se elevan las explotaciones agrícolas en Alemania, las cuales comprenden 12.289,415 asegurados, ascendiendo la citra de los accidentes indemnizados hasta el año 92, á 52,325. El total de los ingresos durante dicho año fué de 8.062,049 marcos. y el de los gastos 7.469,903. Gran diferen-

cia hay entre los riesgos que ofrece la industria y los de la agricultura, pues el año 93 los gastos que pesaron sobre la primera por el concepto de seguros ascendieron á 46 millones, correspondiendo á cada establecimiento industrial una cotización media anual de 100 francos mientras que, la agricultura solo gastó por igual concepto 9 miliones, no llegando á 2 francos la cotización media de cada explotación. en anamon de o

el campo científico con motivo de este seguro obligatorio vigente en Alemania, llegando Mr. Beziat á decir que hace el bien á la fuerza sin satisfacer á nadie. Seria salirme del marco de estas notas el examinar con detenimiento la discusión planteada; por esto tengo que renunciar á exponer la verdadera dirección hecha muy recientemente de esta institución en notable artículo por el ilustre economista francés Mr. Ines Guyot, quien ha evidenciado el incumplimiento en la práctica de todas las pretensiones que sus partidarios se proponian realizar, tales como garantizar á los obreros de todos los riesgos profesionales, suprimir los litigios, establecer la paz social, y ser menos honeroso para los propietarios que el sistema de la responsabilidad. Pero aun cuando no me sea dado profundizar en la cuestión, entiendo que dos consideraciones bastarán para prejuzgarla.

Es innegable el gran aumento del número de accidentes, pues si nos concretamos á la agricultura, tema de esta serie de notas, vemos que aquella cifra, en el año 1888, (primero de la aplicación de la ley), fué de 0,12 por 1.000 asegurados, ha ido creciendo gradualmente hasta llegar el año 95 á la proporción de 6.56 por 1.000. Se dice que este aumento es debido á la declaración de accidentes que antes permanecian ignorados, pero no sería aventurado el atribuir este aumento á la disminución de la responsabilidad individual á causa del reparto que entre todos los propietarios se hace de las cargas, lo que engendra la falta de previsión y diligencia en aquellos. De modo que, bien puede concluirse que una institución que á pesar de las medidas preventivas que adopta no evita el mal que trata de remediar, adolece de imperfecciones, cualquiera que sea su causa, y no puede ser un desideratum.

Si en los gastos de administración paramos mientes, nos convenceremos pronto de los defectos de organización que el seguro presenta, sin que quepa esperanza de remedio, pues conocidas son todas las gestiones

administrativas organizadas por el Estado. Con relación á las indemnizaciones pagadas, los gastos de administración del seguro aleman ascienden al 22 por 100, cifra en la que concuerdan los escritores, pudiendo verse en los datos que contiene una publicación francesa oficial, que el año 90, por ejemplo, las indemnizaciones pagadas por las asociaciones regionales de agricultura, llegaron al 55 por 100 de los gastos generales, alcan-Fuertes controversias se han originado en zando el coste de administración y funcionamiento la proporción de 31, 8 por 100.

Con lo dicho basta, á mi entender, para que no pueda aceptarse el seguro obligatorio como remedio que la experiencia recomienda. Sujección de las empresas, disminución de las iniciativas y responsabilidades individuales, aumento de las trabas legales y de las medidas fiscalizadoras, crecimiento del número de empleados del Estado toda vez que se acercan á 18.000 los que el seguro ha requerido en Alemania, gastos excesivos é inútiles, gravámenes indebidos; tales son, á más de los que anteriormente quedan señaladas, las consecuencias de la institución alemana, y por esto, si el seguro obligatorio es, en mi modesto sentir, injusto en su fundamento, resulta en su aplicación más bien un entorpecimiento que un adelanto.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Diciembre, 97.

Moticias

Los Ayuntamientos que conservan montes públicos han comenzado á instruir los expedientes de excepción de venta, en la forma prevista por el Real decreto últimamente dictado, y proyectan tenerlos terminados á primeros de Febrero próximo, que concluirá el plazo de tres meses concedido á las Corporaciones municipales.

Mañana domingo á las tres y media de la tarde se celebrará junta general extraordinaria en el Casino de Numancia con objeto de someter á la aprobación de los señores socios un proyecto de reforma del Reglamento de la Sociedad.

Promete hallarse concurrido el acto.

En Rosell (Castellón), á consecuencia del temporal, se han caido siete casas, amenazando ruina otras 50.

La población está consternada.

La Guardia civil del pueblo de Godajos (Zaragoza), ha detenido al matrimonio Pablo Serrano é Isabel Ciria por expender billetes falsos de cien pesetas en varios comercios de Alhama.

La benémerita encontró en el domicilio de los detenidos varios billetes de la misma especie escondidos en un cántaro lleno de cañamones.

Se ha dispuesto por el rector de la Universidad Central, que no comiencen las vacaciones escolares de Navidad, hasta el día 23 del actual.

ornario ...

Ha sido nombrado Portero de esta Audiencia provincial nuestro paisano don Felipe Falche Colimorio al cual felicitamos por su nuevo cargo del que ya ha tomado posesión.

Mozo de estrados ha sido nombrado don Francisco Vizcaino Alfaro, licenciado del ejército.

Según una estadistica publicada, España está á la cabeza de los paises en que se extrae el aceite de oliva, produciéndose anualmente por término medio 3.357,314 hectólitros.

Se ha adelantado mucho en la elaboración del aceite, pero todavía puede progresarse más.

Es escaso el número de quintos redimidos este año en provincias para Ultramar por 2.000 pesetas

Mañana á las diez y media de la misma en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor tendrá lugar solemne función estando a cargo la oración sagrada del estimado sacerdote soriano don Isidro Martinez, director de la Asociación de hijas de Maria las cuales dedican la función á su excelsa Madre. El miércoles próximo día de la Inmaculada tendrá lugar la comunión general de las asociadas.

El comercio de Gijon está alarmado estos dias á consecuencia de los muchos billetes del Banco falsos que circulan en aquella plaza.

Ojo, vinicultores.

La Guardia civil ha detenido en Zaragoza á Bernardino Eza y José Salas, comisionistas de vinos.

Se les han ocupado varios billetes falsos de 50 y 100 pesetas con el busto de Goya, pertenecientes á la emisión de 1883.

La benémerita ha recogido billetes por valor de 600 pesetas á varios vecinos de Peralta de la Sal que habian hecho ventas de vino.

El juez de Tamarite instruye diligencias.

El señor ministro de Hacienda tiene el pensa. miento de modificar las facultades de que están investidos los administradores de Estado y los investigadores de Hacienda.

En una estadística de comparación del trigo de España á fines de Octubre del año actual con igual mes de 1895, resulta que el quintal métrico alcanzó en la provincia de Soria el precio de 18,20 pesetas en 1895 y 26,60 en 1897.

-El trigo, ó el negocio, no va á peor ni mucho

mas, seré mudo para todo el mundo. mes no pienso sino es su hermosura; si aunque quisiera apartar la imaginación siempre la tengo delante, si no duermo, si no vivo, si no....

- -Basta, basta, eso para ella.
- -Pero no le he dicho à V. que es imposible?
- —Si es imposible, olvidala.
- -;Olvidarla! mas imposible aun.
- -Pero sporque? I want to see no mantant
- -Pues... porque es casada.
- --- Diablo! sugi etce sene voi sol soliot nj., et---

-Ya ve V. que no me queda otro recurso que arrancarme el corazón y echárselo á los perros; y aun habrá quien diga con envidia al verme, ahí va el afortunado millonario, cuando me cambiaria por el mas andrajoso de los pordioseros.

- Mira muchacho, vete á la Corte, alli hay mujeres que te harán olvidar muy pronto la pa sión que te domina; de lo contrario, y te advierto que te habla el médico, no respondo de tu vida.

-- Que abandone à Camparanon? ¿que deje de verla? ¿que deje de aspirar el aire que respira? Sabe Vylo que me pide? airab ayus aberim man

Pero desgraciado ¿ no ves que vá en ello tu vida?

-23-

-¿Y que me importa á mí el morir.? Cuanto antes concluya, mejor, así terminaré de padecer, para que quiero la existencia, si me es odiosa.

-¿Y tus padres, que seria de ellos si te dejaras morir.?

-Es verdad; mis pobres padres no me sobrevivirán mucho tiempo; pero ¿que le voy á hacer? mi pasion es mas fuerte que mi voluntad!

-Grave es la resolución que voy à proponerte pero como médico, mi deber es salvar al enfermo aunque tenga que recurrir á medicamentos rechazados por la sociedad; y como el único que te devolveria la salud seria la posesión de la mujer amada.... ese te receto.

- -Me asusta V. D. Fructuoso.
- -A grandes males, grandes remedios.
- —Si llegara à lograr lo que me propone usted seria el primero en despreciarme.
- -No, porque sé que no hay en la Farmacopea medicina tan beneficiosa para tt.

-En ese caso mañana sitio la plaza; pero suceda lo que suceda, conste que obro inducido por V.

¿Como se había de figurar mi amo que el consejo que le dió á Tomás por ganar el tiempo y

En Puebla de don Fadrique, un lobo hambriento acometió a un pequeño pastor, el cual se salvó milagrosamente del riesgo de ser devorado, merced á la intervención del mayoral, que disparó dos tiros contra la fiera y la dejó muerta. diplomas y medallas de oro y distinciono

D. E. P.=Ha fallecido en Arcos de Medinaceli, donde hacia poco tiempo que había fijado su residencia el Contador de fondos provinciales, jubilado, don Manuel María Romero que por muchos años ejerció el cargo en nuestra, Excma. Diputación provincial.

Reciba la familia del finado nuestro pesame.

Es grande la exportación de manzana en Asturias y según la prensa de aquel país todos los días salen de Gijon vapores cargados de dicho fruto.

JUICIOS ORALES.

Para el lunes 6 del corriente está señalado en esta Audiencia provincial un juicio, causa procedente del Juzgado de Burgo de Osma por delite de hurto, contra Francisco de Miguel y otro. Acusará el Teniente Fiscal señor Marroquin. El Abogado defensor será don Mariano Granados y el Procurador don Juan Marco.-Hay citados dos testigos.

-Para el martes 7, otro juicio, causa procedente del Juzgado de Soria, por disparo y lesiones, procesado Carlos Llorente. Acusará el señor Marroquin, abogado defensor será don Patricio de la Orden y Procurador don Joaquin Iglesias. Hay citados siete testigos. sin lah sand asimulsus

CULTOS RELIGIOSOS.

Continúa en las Iglesias de Santo Domingo y Santa Maria la Mayor la novena de la Inmaculada Concepción.

HERO-ECONOMIA (IS-

En la de San Clemente dá principio el siete del actual la novena á Maria Inmaculada á las cinco de la tarde,

El día ocho fiesta de la Santisima Virgen se celebra en la de Santo Domingo solemne función con sermón á cargo de don Juan Plaza Magistral de la Colegiata.

En la de Nuestra Señora del Espino á las once del mismo día la acostumbrada con asistencia del Ayuntamiento y Clero de la Ciudad y sermón.

Se gana en este día indulgencia plenaria por los fieles que confesados y comulgados visiten estas Iglesias. o, criste, meditabundo v á veces iracuado.

clesifure on an minute print riesge algosie MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo puro la fanega á12 pesetas, el común á 9,25, el centeno á 7,25, la cebada á 6, la avena à 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 12, las lentejas á 11, los yeros a 9,50, la arroba de patatas a 1, la lana | rrancho no disparando con saliva los insurrectos blanca del país en sucio á ri, la docena de hueves de gallina 1,10.

Hubo mucha afluencia y bastantes ventas, sin hacerse partidas para fuera de la provincia.

PASATIEMPOS.

Mujer y no mujer.

Charadas de ella y el. Una letra la primera, apellido, dos y tres, y mi todo nombre propio de mujer.

> Son letras prima, dos, tres, mas... mi todo no es mi mujer.

Olózaga, Dúmero 1

Al primer suscriptor de Soria como al primero de fuera que nos presente las soluciones (demostrándolas) se les regalará en el acto una bonita estampa de la Inmaculada Concepción.

El jueves último llegó á Soria el soldado. Donato Diez Moñux, de regreso de la guerra de Cuba por ensermo, perteneciente al Regimiento de América número 14. All sidos 20MUDAS

Se le recibió en la estación del férrocarril por el Secretario del Gobierno militar Capitán señor Alcalde, un Sargento y cuatro individuos de tropa.

El presidente de la Comisión provincial D. Pablo Palacios le recibió tambien y le acompañó para que el enfermo descansáse y tomase alimento; siendo muy bien atendido en la casa de don Casto Hernández, pasando después á tomar el coche-correo de Calatayud y marchar á su pueblo natal Ledesma.

Por su mal estado apenas se daba cuenta de lo que le sucedía y dando las gracias por el recibimiento que se le hizo, marchó más contento con el anhelo de ver á sus padres y familiares.

Esta madrugada han llegado en el tren, tres soldados serianos llamados León Rodríguez, Antonio Bermejo y Mariano Olallacono in the Colonia

Como quiera que los hemos visto y con ellos hemos conversado, podemos informar al lector con algunos detalles.

León Rodríguez García, es natural de Bretún, viene enfermo y pertenece al Batallón de Cazadores de Barbastro, núm. 2; ha desembarcado en la Coruña en el vapor «Alicante» el día 29 del pasa-

Es un buen muchacho, muy bien parecido y simpático, que ha procurado cuidar lo mejor posible de su salud quebrantada en la campaña de Cuba. Ha marchado enseguida en el coche-correo de Yanguas, muy reconocido á las atenciones que ha recibido.

ras, viene como inútil en el campo de batalla, pues sué herido el día seis de Mayo último en la acción de Loma de Vista-Hermosa, recibiendo un balazo en la parte baja de la pierna izquierda que le salió por el tobillo. Fué curado en el Hospital de Matanzas y pertenece al Batallón de María Cristina, habiendo desembarcado en la Coruña, vapor (Alicante) el día 29 del pasado.

Es de carácter muy animoso y cuenta con gran serenidad muchos detalles de las escaramuzas y combates en que se ha hallado, guardando como dolorosa reliquia la bala que le hirió.

Se ha quedado en Soria acompañándole su primo Florentino Aranda Ruiz comerciante, de la dependencia de la casa del Sr. Casaña y su paisano el alguacil Lavilla.-Hoy se presentará el Bermejo al Gobernador militar de la plaza.

-Mariano Olalla Sanz, natural de Duruelo pertenece al Regimiento de Baleares, regresa como enfermo, tanto, que ha ingresado en el Hospital provincial asi que ha descansado un rato en la sala de la Estación, habiéndolo conducido los guardias de Orden público Siro San Baudilio, Santiago Martinez y el Alguacil municipal Vicente Fernandez Junquera.

Desembarcó el dia dos de Noviembre último en la Coruña, Vapor «Maria Cristina» é ingresó en el Hospital pasando después al de Valladolid.

Lo hemos visto al Olalla después de ser acosta do, reanimandose por hallarse ya en Soria, nos ha pedido un cigarrillo porque los que traia los lleva en el maletin y son curiosos los detalles que cuenta de las acciones de Cacarajícara, las Lomas del Rubí y Lechuza donde se halló, sobre todo de la primera donde se batio bien el cobre y hubo zafacomo el dice.

Sus deseos son los de ver á su madre que tal vez Hegue hoy a Soria desde el pueblo, olvidándose de lo mucho que ha sufrido y de las escaseces que ha pasado.

El Inspector municipal don Calixto Pereda ha cumplido con la exactitud y celo que tan acreditado tiene, habiendo recibido á los tres soldados en nombre de nuestra Excma. Corporación municipal.

Damos la bienvenida más cariñosa á estos soldados sorianos que son unos de tantos héroes anónimos de la maldita guerra de Cuba, que los ha arrojado á su pais natal enfermos y heridos con bien escasas é insignificantes recompensas si tal nombre merecen, habiendo defendido á la madre patria con valor probado, que mayor galardon me-Domicilio social: Madrid: (

Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS EN PROPIEDAD.-El Senor Rector de este Distrito ha nombrado por virtud de segundas propuestas á don Claudio Rodrigo Lafuente, Maestro de la escuela de niños de Cihuela con 625 pesetas de sueldo, y á don Cipriano Casado de la de Alcubilla de Avellaneda con igual sueldo. Esta gran Compatita successé àsegues contra os

NOMBRAMIENTOS INTERINOS.—La Junta provincial de Instrucción pública en sesión del día primero del actual hizo los nombramientos siguientes: Para la escuela del Hospicio del Burgo de Osma (provisional) don Aureliano Gutierrez y Gutierrez; para la de Almaluez, doña Petronila Pé-

rez; para la de Osona, don Francisco Pastora; para la de Peñalcazar, don Acisclo Martinez; para la de Castilfrio, don Adolfo del Rio Guerrero; para la de Cuenca, don Santiago Montejo; para la de Villar del Campo, doña Rosalia Osete; para la de Torreblacos, don Esteban Perez Garcia y para la de Brias, D. Juan Gómez Zayas.

Dapising centrals Serdings, 15; caro, M VOTO DE GRACIAS.-La misma Corporación provincial en la referida sesión celebrada el día primero del actual acordó conceder un voto de gracias á don Román Llorente, en reconocimiento de la actividad desplegada durante el periodo de tiempo que desempeñó el cargo de Gobernador interino de esta provincia, en pró de los maestros: y de las escuelas para que se pagaran sus haberes, ordenando que los Ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza verificaran el ingreso en la Caja especial del ramo, é imponiéndoles el correspondiente correctivo por medio de la enérgica circular que publicó con tal objeto á aquellos que no dieran cumplimiento á lo ordenado.

OTRA CIRCULAR.-En el «Boletin Oficial» de Autonio Bermejo Aranda, natural de Matalebre- esta provincia del día primero del actual se publica una circular del Gobierno civil, dando un plazo de diez días á los Ayuntamientos que adeudan cantidades por obligaciones de la primera enseñanza, para que hagan el ingreso en la Caja especial del ramo, conminándoles con la ejecución correspondiente si así no lo verifican. A continuación de dicha circular se inserta la relación de los Ayuntamientos que tienen débito pendiente por tal concepto hasta principiar el año económico actual.

> No hemos de dejar de advertir állas Corporaciones municipales que resultan deudoras, que se apresuren á verificar los pagos, pues dada la decisión que tiene el señor Gobernador de que se pongan al corriente de sus haberes, todos los maestros de la provincia, ha de proceder ejecutivamente contra aquellas las que sufrirán los perjuicios consiguientes sí á ello dieran lugar.

Concurso único del mes de Julio de 1897.

PROPUESTAS.-Relación de los aspirantes á quienes corresponde algunas de las escuelas anunciadas, según clasificación hecha por el Rectora-

MAESTROS.

Don Pablo Martinez Crespo, para la escuela de Maria con 625 pesetas de sueldo; D. Mariano Nuez Claver, para Monreal con id; don Victoriano Urriza Uneste, para Bruñas con id; don Francisco Lapeña Martinez, para Serón con id; don Claudio Rodrigo Lafuente, para Fitero con id; don Benito Pascual Garcia, para Orrios con id; don Emiliano Molinero, para Ustaroz con id; don José María Lopez, para Rubielos de Cérida con id; don Victor Bilbao Goire, para Pujosa con id; don Deogracias Fernández Blanco, para Vistabella con id; don Mariano Sacristán de Mingo, para Manui con id; don Pedro Torrez Martin, para Pozán de Vero con id.

MAESTRAS.

Doña Amalia Azofra, para Canales con 625 pesetas; doña Leandra Majan, para Fitero (auxiliaria) con id; doña Vicenta Torres Tell, para Barbastro (auxiliaria) con id; doña Elisa Perez Gascón, para Villar del Rio, con id; doña Rosenda Cantuer Gil, para Orcajo con id; doña Julita P. Mas, para Aragues del Puerto con id; doña Bienvenida Ballano Antón, para Recuerda con id; doña Leonor Arriazu Alegria, para Latasa con 550 id; doña Mauricia Artero Cros, para Sariñena (auxiliaría con 625 id; doña Pilar Solá, para Aisa con 550 id, doña Inés P. Castelar, para Plasencia con id; doña Maria Melendez de Val, para Cuevas Labradas con id; doña Fernanda Timoneda Cimeno, para Cabolafuente con 450 id; doña Jsidra Badillo Escalona, para Escatrón (auxiliaria) con 500 id; doña Francisca Fernández, para Villanueva de Aezcóa con 550 id; doña Eugenia Echenique, para Morcuera son 550 id; doña Lucia Maria Sainz, para Adradas con 500 id; doña Isabel Abadia Alonso, para Mismain de Guesaba con 450 id.

(Se continuard)

Mauricio Martínez, (El Popó) oficial que fué, por espacio de 16 años, de la Zapatería de los señores Lapuente y Modrego, ha dejado de pertenecer á la misma y ofrece los servicios propios del expresado ramo, en su casa, Calle de San Lorenzo, número 15.

Se hará con prontitud y esmero toda clase de calzado tanto fino como ordinario.

Especialidad en obra de caballero, y botas llamadas de caza y de corcho para las aguas.

Se ofrece tambien para ir á domicilio de quien le avise, à tomar medidas 6 recibir composturas, llevando él mismo el encargo que se le haga, una vez concluido.

NOTA: Si otro zapatero de la localidad necesita le haga alguna clase de obra, 6 le confeccione corte, promete servirle en el dia.

CALLE DE SAN LORENZO NÚM. 15, SORIA.

SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta

NINGUNA

La Flor y Eafa de Soria,

COLLADO 49.

Se cofeccionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.



Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas, operos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros herreros. torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas 6 albañiles que vayan solos 6 con sus familias.

Colocación fija-Vapores todos los meses. SE MECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor. = San Mateo, 15, = Madrid.

Cafè del Recreo Gust tel mismo loca.

En este acreditado establecimiento se despachan á los precios siguiente;

Vino de Jerez, botella..... 1.75 Manzanilla, Moscatel y Málaga.. 2.25 Jarabes, botella de litro, Zarza... 4 » Cartujina..... 5 » Cremas Café y Noy6..... 2 » Rom escarchado, desde 1.75 Marrasquino y Rom, botella.... 1.50

Hay licores de todas clases y se hace liquidación de cafeteras, theteras y bandejas usadas á precios convencionales.

Puerta del Postigo, 19.

400 OF BUD SORIA ASS SELECTION

Bonitos Talonarios

LITOGRAFIADOS

para la próxima LOTERIA DE NAVIDAD.

Se venden à céntimo de peseta el ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, Il, Soria, y remitiendo el importe de los talonarios que se deseen, más cinco céntimos para el franqueo, se envian por correo en el mismo día de hacer el encargo.

SORIA. 1897 .- TIP. DEL CNOTICIERO»

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDE-LA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra, ando ob pasto annula grand of -65-

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Sclecta, barata y Jerez. Como la de esta

[CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES

Cognac Marca I LEON

EXTRA

nan en caias de lujo con ins-Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º Jerez de la Frontera. <u>-61</u>

en todas las Expendedurias. CAJETILLAS IMPERIALES à 50 céntimos e la la souse que la matilion e 2

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cents., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

LINUIDAGIUN VULUNTAKIA.

Se hace en la sastreria de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondiontes al ramo de sastreria.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

. Collado—9—Tienda.

SE arienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras, hasta que se ensuentre arrendatario.

Para tratar de las condiciones del arriendo, dirijirse à D. Sinforoso de Pablo, que vive en la calle del Campo, número 24.

Se venden a continuo de poseta el ejem. - AMA DE CRIA.-Con leche fresca, desea criar en su casa en Tajahuerce: pappuart to amp seminos

Darán razón en la administración de este periódico, Collado 11, bajo.

*Opproved an Late - Age - Alphae

milagroaamente del ricago de ser devorado, mer- |. Por su mai estado apenas se daba cuenta de lo

Antibiliosa, antiescrofulasa, antiherpética, antifilitica, antiparasitaria y muy re-ostituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medal) as de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardine:, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el aguade LA MARGARITA sus con iciones terapeuticas tampco, pues cura con facilidaday prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid propectos y hojas clinicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Merales, sucesor de Calahorra res de Barbastra mon e ha desembarcado en la

Coruña en el vapor «Alicante» el dia, 19 del pasa- 1

to el alguacil Lavilla. - Nov se pri illitara el Nor-

-Mariano Otalla Sanz natural de Duruelo per

mejo al Gobernador militar de la cilita

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerias y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemendo PAPEL DE ARMENIA. Venta: Parmacias, Droguerias y Persumerias POR MAYOR: CEBRIAN y C. Barcelona

Anuncio

En la Calle Real nú nero 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante à Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee.

SASTRERÍA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle, Real 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.=Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1.40.=Jornaleros: americana 4, pantalon 1,25, chaleco 1,25.=Paro niños de 8 asta 12 años. Tenga la forma que quierah 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos. JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

SE traspasa una tienda en buenas condiciones, sita en las Fuentes Cabrejas, número 10.

Para tratar dirijnse à D. Francisco Suay, (El Valenciano.)

cial un jugio, causa proceden-

Es un buen muchacho, muy la luch muchacho, muy luch muchacho, muchacho, muy luch muchacho, much

rias y según la prensa de aquel país todos los dias

salen de Gijen vapores cargados de dicho fruto.

En la de Est l'lemente di principio el siete del

El dia ocho fiesta de la Santisima Virgen se ce-

Ayuntamiento y Ciero de la Ciudad y (Ludo).

actual la novelià i Maria lomaculada il las cinco

-Para I

te del Juago

procesade

rroquin, 🧃

Orden v F

tados sieze

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día Es de caracte, shoon si sb ò

THE PUNTUALIDAD ESMERO—ECOEOMIA CEN

三日でからななられるとのというならいまましてなるのでは、日本である。

tenece al Regimiento de Unicares sbra en la de Santo Domingo solemne iunción con enfermo, tanto, que ha ingresado en el



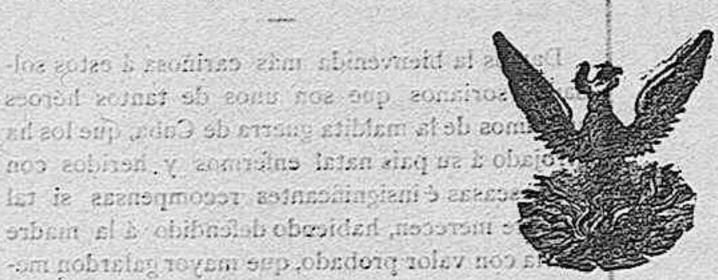
Se gana en este dia indalgencia pienaria por los TOTAL CONTROL OF STREET

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracuade. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo el guno usando el

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéntico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce boy para producir este cambio tan rapido y positivo. Destruye también le feridez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Soria Farmacia del Se. Monge Postigo, 10, à 2 pesetos bote. d'um el hacerse partidas para fuera de la provincia.

DE SEGUROS REUNIDOS.



Una letta la primera, apellido, dos y tres, y mi todo nombre propio de mujer.

> Son letras . . prima, dos, tres, mas... mitodo

no es pui mujer,

Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1

Al primer suscriptor de Soria como al primero Resolució (Roseo de Roseo de Resolució (Roseo de Roseo de Resolució (Roseo de Roseo de Ro GARANTIAS enu otos le ne Étalagor sol es (asiobaltit estampa de la Inmaculada Concepción.

Capital social efectivo. . Primas y reservas. . . NOMBRAMIENTOS EN PROPIEDAD - ELS

Pesetas 12.000.000 . . LAROTector de este Distrito ha nombrado por vir-

EXTSTENCIATES I begin omitte sevent II EI de Cilia de niños de Ciliace to Dies Modux, de regreso de la guerra de Cuba

SEGUROS contra INCENDIOS, ob obse

tud de segundas propuestas á don Claudio Rodrigo

Esta gran Compañía nacional asegura contra os riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

por enfermo; perteneciente al Regimiento de Amd-SEGUROS sobre LA VIDA

Se le recibió en la estación del férrocarril por et - En este ramo de seguros contrata toda elase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera el enfermo descausáse y tomase alisiñsqmoDerto

Subdirector en Soria: José Castellvi.Pl=aza de Herradores, 15, bajo. bibnota noid ques